

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

12791 *Resolución de 26 de agosto de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 16 de agosto de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2019 y el mes de enero de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2019, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 13 de agosto de 2019, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 16 de agosto de 2019.
 - Fecha de amortización: 14 de febrero de 2020.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.695,000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 795,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,529 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,534 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,269 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,271 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,529	50,000	100,269
-0,530	120,000	100,269
-0,531	75,000	100,270
-0,532	50,000	100,270
-0,533	200,000	100,271
-0,534 e inferiores	300,000	100,271

- e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 16,415 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,271 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 16 de agosto de 2019.
- Fecha de amortización: 14 de agosto de 2020.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 7.096,915 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.726,170 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,502 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,505 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,511 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,514 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,502	775,000	100,511
-0,503	856,000	100,512
-0,504	75,000	100,513
-0,505 e inferiores	2.020,170	100,514

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECE/27/2019, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 393,396 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 100,514 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECE/27/2019.

Madrid, 26 de agosto de 2019.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera; P.S. (Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto), la Subdirectora General del Tesoro, Rocío Chico Hualde.